

EL AREA DE INFLUENCIA DE RONDA

FRANCISCO RODRIGUEZ MARTINEZ*

SUMMARY.: In this study the present area of influence of a small Andalusian town, having notable characteristics worthy of research, are made out. The region is of medium size mountains, eminently rural and quite isolated. Furthermore, it is strategically located on the border of the old Kingdom of Granada, between Upper and Lower Andalusia. Several criteria have been used: Mobility of travellers using public transport, commercial, sanitary and cultural attraction, etc.

RESUME: Etude sur la zone d'influence d'une petite ville andalouse, assez caractéristique. Il s'agit d'une région à hauteurs moyennes, rurale et assez isolée. Son emplacement, sur la frontière de l'ancien Royaume de Grenade est situé stratégiquement entre la haute et la basse Andalousie, la délimitation de la zone d'influence est montrée sous plusieurs points de vue: voyageurs de transports publics, attraction commerciale et culturelle, et des centres médicaux entre autres.

Pretendemos, en este trabajo, definir el ámbito a que alcanza la influencia directa de Ronda, una típica ciudad mercantil andaluza de tipo medio, cuyo censo de población en 1970 era de 30.080 habitantes.

Tal definición ha sido realizada mediante la combinación de varios criterios. Se han utilizado, en primer lugar, los medios colectivos de transporte, cuya trascendencia en la delimitación de la influencia urbana era destacada ya por Max Sorre¹. Determinados así el alcance e intensidad de la tutela del núcleo rondeño, hemos acudido posteriormente a otros criterios (comercial, médico, cultural) para precisar mejor los límites del área. Sin embargo, todos estos índices deben ser manejados con gran cuidado, ya que, frecuentemente, los vínculos puramente psicológicos, tan difíciles de traducir en cifras, intervienen en proporción no desdeñable². Por ello, la valoración de la conciencia de tutela de los propios municipios ha de ser lo que nos permita precisar con mayor rigor el área general realmente influenciada por Ronda.

1. FACTORES GEOGRAFICOS E HISTORICOS

Conviene señalar desde el principio que los límites del área, contra lo que cabía esperar, difieren sensiblemente de lo que tradicionalmente se viene llamando Serranía de Ronda, denominación demasiado vaga en su uso habitual. En el país rondeño adquiere, no obstante, una significación mucho más concreta y acorde con el área que finalmente estableceremos.

Por otra parte, aunque los límites hayan podido variar, es evidente que la superioridad rondeña arranca de otros factores: ante todo, los puramente geográficos. Las ventajas de su situación central (ver mapa núm. 1), en el extremo Oeste del surco intrabético, entre ambas Andalucías, en el borde meridional de una depresión rodeada de montañas jalonadas de municipios de entidad menor; y su emplazamiento, topográficamente tan singular, sobre una mesa miocena cortada por el Río Guadalquivir, dominando las rutas que llevan a Granada, Málaga, Sevilla y Gibraltar.

*Departamento de Geografía. Facultad de Letras. Granada.
Cuad. Geog. 4: 167-183.1974.

A ello se añaden los factores históricos, muy relacionados también con esa situación de encrucijada, próxima además a una de las fronteras más significativas de nuestra historia. De ahí ha nacido una función mercantil y político-militar muy importante que ha pervivido hasta el presente. Ronda llegó a ser capital de reino y "cora" musulmana hasta que la cristalización del Reino Nazarí de Granada hizo que se afirmara definitivamente como núcleo fundamental en la defensa y la economía de la zona³. Los Reyes Católicos contribuyeron más tarde a mantener estos caracteres extendiendo su jurisdicción "de El Burgo a Montecorto e todas las otras villas que solían ser de la dicha ciudad", y otorgándole un inmenso patrimonio de propios que se extendía hasta Cortes de la Frontera (entonces Cortes de Ronda)⁴. Posteriormente, fue ciudad importante, primero del Reino y después de la Intendencia de Granada. Las divisiones provinciales desde Floridablanca, y especialmente las de José I y las Cortes de Cádiz, anticipan la división entre Cádiz, Sevilla y Málaga, del área "rondeña", lo que se confirma definitivamente en la división de 1.833. Recientemente ha llegado a publicarse incluso una hipotética provincia de Gibraltar que comprendería parte de la comarca de Ronda.⁵

2. LOS TRANSPORTES PUBLICOS Y EL AREA DE INFLUENCIA

La dominación de una ciudad depende, en gran medida, de los medios de transporte que proporcionan a ésta, según P. George, un arsenal de armas idóneas para implantar su señorío sobre la región⁶. Lo ideal sería poder establecer el área de influencia a partir de todos los medios de transporte posibles, incluyendo los individuales, pero esto resulta bastante difícil, por no decir imposible, de realizar. Siguiendo la línea de otros estudios de este género, vamos a realizar nuestro propósito a partir de las veintidós líneas de autobuses que realizan servicios con Ronda y del movimiento de viajeros a través de la línea férrea (de doble dirección) Bobadilla- Ronda- Algeciras.

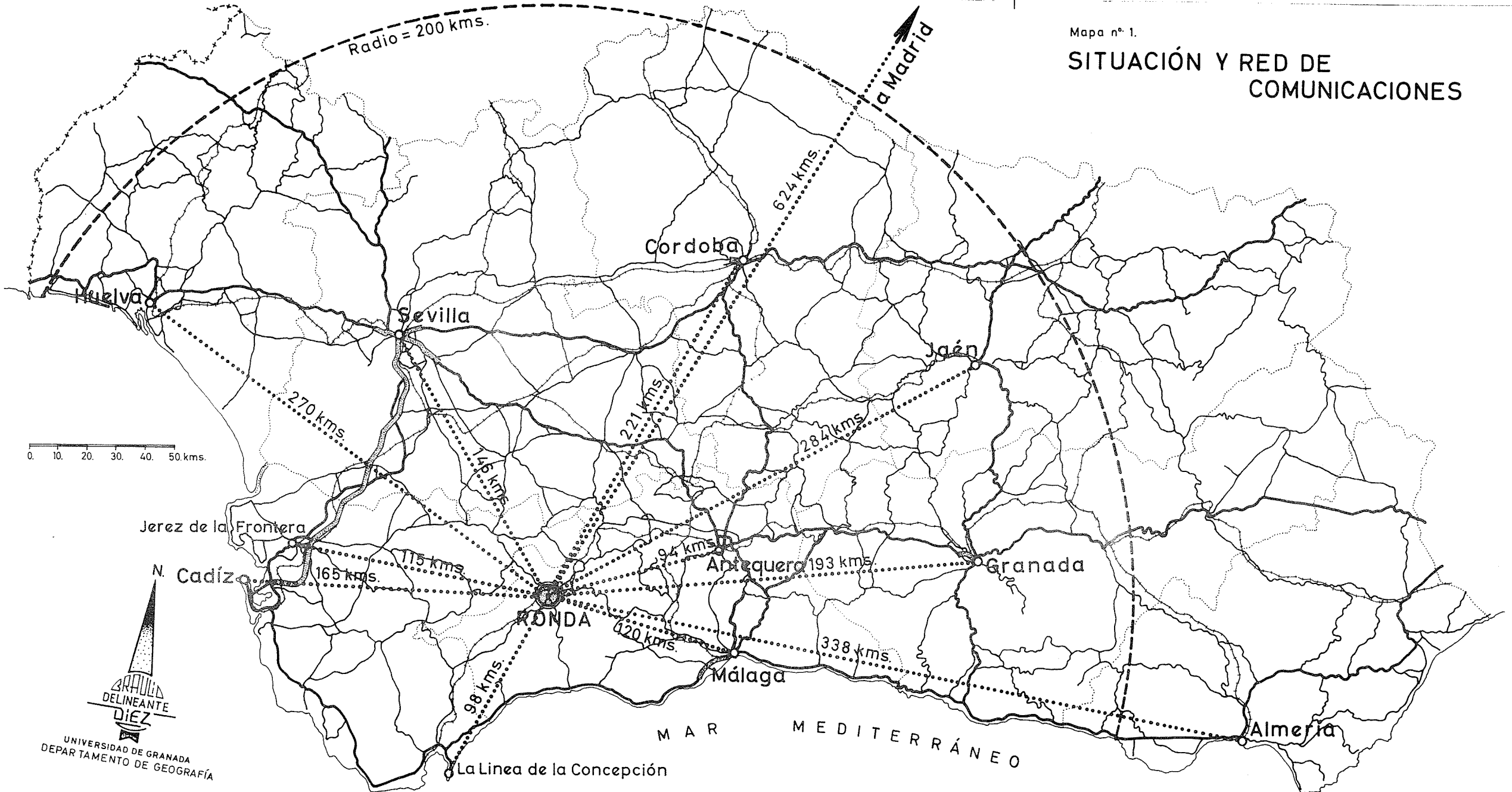
El procedimiento seguido ha sido, con ligeras diferencias, el utilizado por V. Bielza⁷, es decir las hojas de ruta de las distintas líneas y la media de viajeros de cada pueblo, a lo largo del año 1973. Estos datos los hemos relacionado con la población de cada municipio, obteniendo de este modo unos índices que expresan la intensidad relativa del tráfico. Han sido cartografiados en el mapa núm. 3. Este mapa se completa con los números 1 y 2 que nos presentan la red de comunicaciones.

En estos mapas se observa una distribución radial confluyente sobre Ronda, que tiene una típica "localización central"⁸. Contemplando los mapas 1 y 2, se puede llegar a pensar que las líneas de comunicación de Ronda con la región y con el resto de España proporcionan una conexión eficaz, y que incluso pareciera hacer de aquélla un lugar obligado de paso en toda comunicación entre las dos Andalucías. No es este el caso. A pesar de las ventajas evidentes de su situación geográfica, que adquiere hoy nuevas perspectivas en relación con áreas en desarrollo rápido⁹, las barreras montañosas y, sobre todo, el trazado de las vías junto al muy deficiente estado de conservación, han desviado los flujos del tráfico hacia otras rutas. Por otra parte, la jerarquización viaria nacional se realizó sin que ninguna carretera nacional —ni radial, ni de unión— pasara por Ronda. Atraviesan la ciudad dos carreteras comarcales (C-341 y C-339) y parte de ella otra más (C-344), pero todas ellas se hallan total o parcialmente en malas condiciones. La línea ferroviaria de comunicación con Algeciras pasa por Ronda, pero su rendimiento para la comarca es escaso y su trazado plantea problemas precisamente en las proximidades de la ciudad.

Estas precisiones sobre la red viaria nos permitirán comprender mejor el mapa núm. 3, ya que como observa J. Beaujeu-Garnier, la influencia de la ciudad se extenderá tanto más cuanto más fáciles sean las comunicaciones¹⁰. En dicho mapa se aprecia una clara disposición concéntrica de las

Mapa nº 1.

SITUACIÓN Y RED DE COMUNICACIONES

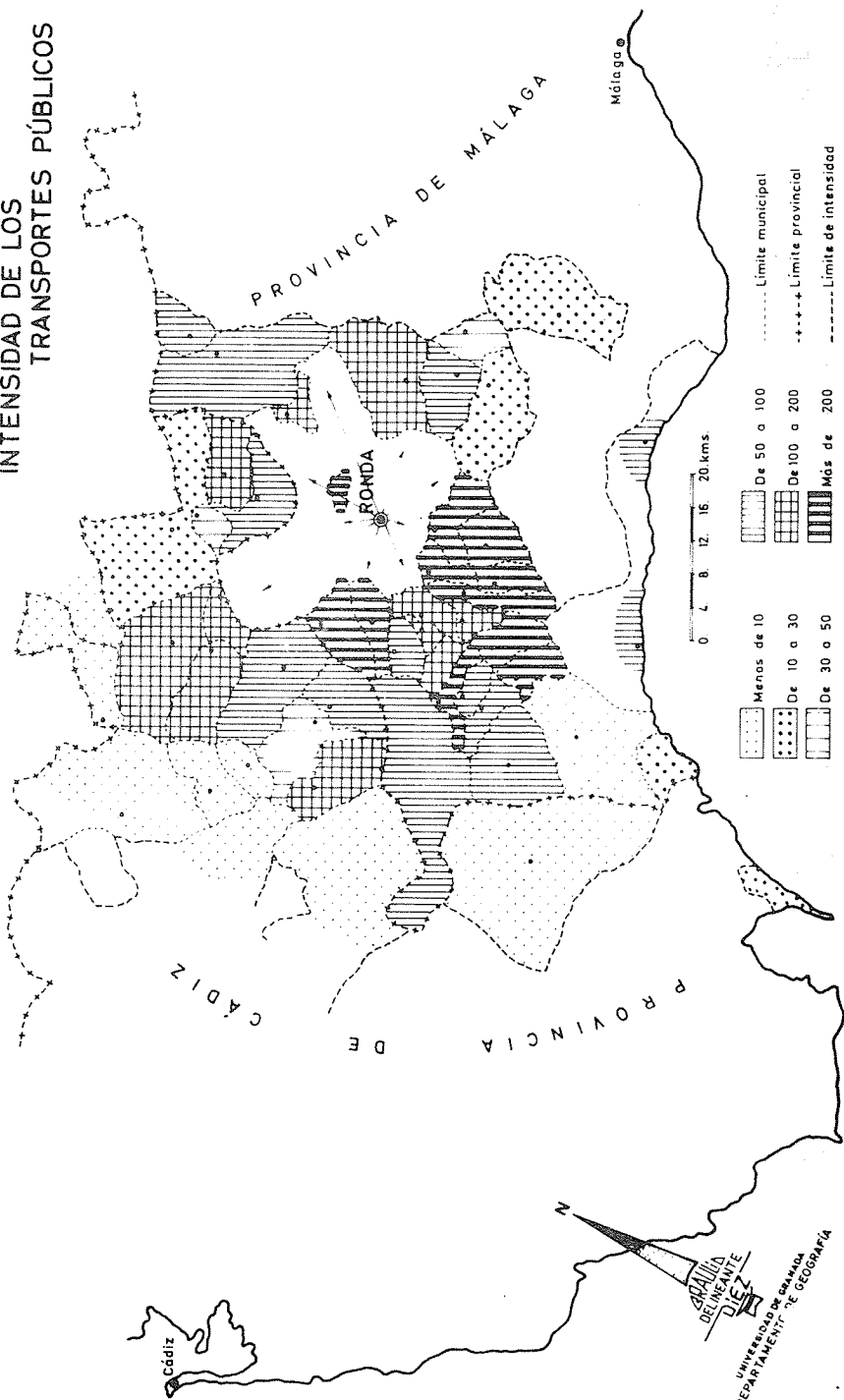


0. 10. 20. 30. 40. 50 kms.



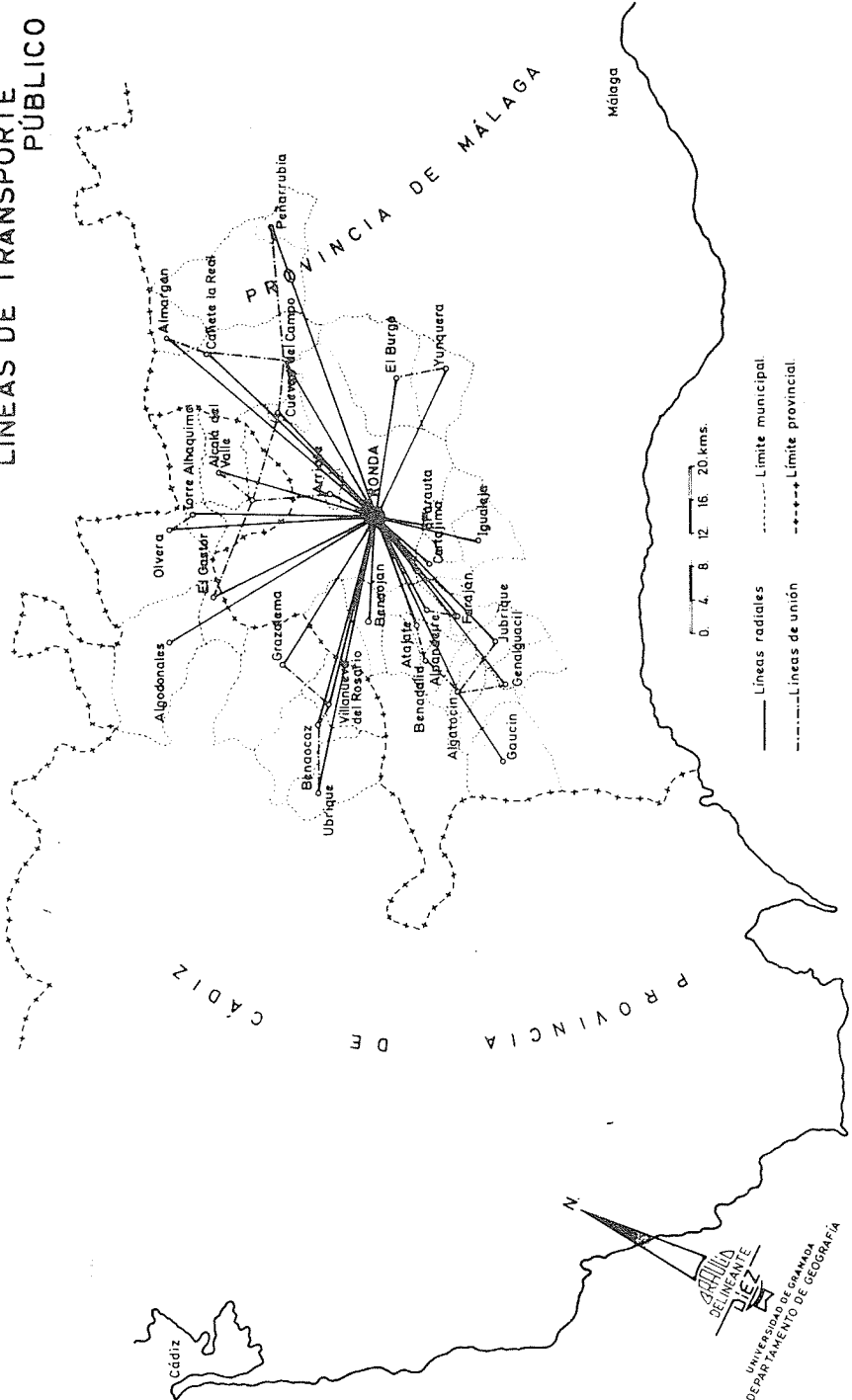
UNIVERSIDAD DE GRANADA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Mapa n.º 3
**INTENSIDAD DE LOS
 TRANSPORTES PÚBLICOS**



UNIVERSIDAD DE GRANADA
 DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA

Mapa n.º 2.
LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO



UNIVERSIDAD DE GRANADA
 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
 DELINEANTE
 DIEZ

intensidades de utilización de los transportes públicos. En primer término destaca, al Sur de Ronda, el valle del Genal que constituye un área tradicionalmente ligada a Ronda. Las dos vías de acceso diferentes a este conjunto, configuran así mismo pequeñas diferencias de intensidad. El valle alto (Cartajima, Parauta, Júzcar, Igualeja y Pujerra) unidos a Ronda por dos breves desvíos que parten de los kilómetros 12 y 14 de la comarcal Ronda-San Pedro de Alcántara, presenta las intensidades máximas. Otros municipios, valle abajo, desde Alpandeire hasta Jubrique, a los que se tiene acceso por la comarcal Ronda-Algeciras y ramales que parten de la misma, presentan en general intensidades menores, aunque hay tres excepciones: Benarrabá, Jubrique y Genalguacil. Esto se explica, en buena parte, por la mayor envergadura demográfica y económica de estos municipios.

El área de intensidades altas se prolonga al Oeste. En principio, a través de Montejaque y Benaoján y, luego, en la provincia de Cádiz, sobre todo por los municipios que tienen como eje la carretera de Ronda a Jerez, hasta Algodonales. El círculo se continúa por Setenil y Alcalá del Valle para pasar de nuevo a la provincia de Málaga por Cuevas de Becerro y acabar en El Burgo. En el interior del círculo, a manera de enclave, se halla Arriate que prácticamente es un barrio de Ronda.

Las intensidades medias aparecen rodeando esta zona circular y adquieren significados diversos según las zonas. Al Suroeste (bajo Genal y Guadiaro) se trata de una clara bipolaridad entre Ronda y La Línea-Algeciras. En algunos casos (Jimera de Líbar, Cortes de la Frontera, Gaucín) esta situación se ve favorecida por la mayor facilidad de utilización de la carretera hacia Ronda y del ferrocarril hacia el Campo de Gibraltar. En cualquier caso las relaciones entre ambas comarcas han sido siempre muy intensas a través de la, en otros tiempos, más importante de las vías pecuarias del Mediterráneo español, según A. Friburg¹¹, que coincide casi totalmente con el trazado actual del ferrocarril.

El mismo caso ocurre en el Nordeste gaditano y al Norte de Cuevas de Becerro. A partir de estos lugares, transportes públicos de Ronda entran en competencia, respectivamente, con los de Jerez de la Frontera (Cádiz), Morón de la Frontera (Sevilla), Osuna (Sevilla) y Málaga. Al Sur de El Burgo es también la capital malagueña el destino fundamental de las líneas de autobuses. Finalmente señalemos que los signos que aparecen en torno a Estepona y Marbella corresponden a una intensa relación de la comarca rondeña con la Costa del Sol. La naturaleza de este tráfico es algo compleja. No se trata sólo de relaciones de tipo turístico, sino sobre todo, de relaciones de trabajo entre familias de emigrantes que han establecido auténticas colonias rondeñas en la costa. En segundo lugar, se trata de migraciones de trabajo, de ritmo semanal, hacia el sector de la construcción. Todo ello obliga frecuentemente a duplicar o triplicar los servicios normales con dichas poblaciones.

Estas características se ven confirmadas por los datos que tenemos acerca del tráfico general de vehículos, que adopta también una disposición concéntrica. Las densidades mayores de tráfico corresponden a los tramos de entrada y salida de Ronda, con medias de 450 a 500 vehículos diarios en un radio de 30 a 35 kilómetros. El resto de las carreteras registra intensidades inferiores a 250 vehículos diarios.¹²

3. EL AREA COMERCIAL

Entendemos por área comercial el espacio integrado por una serie de municipios que gravitan, en su comercio al por menor, sobre otro, jerárquicamente superior, que es capaz de abastecerlos y autoabastecerse de una serie de productos de uso común y no común. Son, sin embargo, los productos especializados de uso no común los más significativos a la hora de establecer la capacidad de un núcleo urbano, por lo que

suelen indicar la existencia de un mercado desarrollado, en tanto que su ausencia revela, por lo general, un ínfimo nivel de vida¹³. En cuanto al comercio al por menor, además de uno de los servicios actualmente más útiles y frecuentados, y creador de un aspecto esencial del paisaje urbano¹⁴, es también un expresivo indicador del alcance dominador de la ciudad. De ahí que su estudio revista también especial interés para establecer los límites de un área comercial. Antes de trazar dichos límites examinaremos los caracteres del núcleo mercantil rondeño en relación con los municipios de su entorno¹⁵.

a) *Dotación mercantil de Ronda. Centros Secundarios.*

Como hemos dicho la tradición mercantil de Ronda se remonta a la Edad Media, pero las primeras noticias escritas sobre su mercado son posteriores. Ronda celebra todavía tres ferias, fechadas estratégicamente en los meses clave del año agrícola. La primera, que duraba veinte días, se celebra en mayo y fue concedida por Fernando el Católico, en virtud de Real Cédula, dada en Sevilla a 5 de marzo de 1510¹⁶. La feria de setiembre, al final del año agrícola, y poseía un mercado carácter ganadero. La última se celebra aún en octubre, en el Barrio de San Francisco, coincidiendo con el comienzo de la montanera.

La importancia de estas ferias es muestra de la supremacía pasada y presente de Ronda en la región. En las economías campesinas, escribe Berry¹⁷ las ferias son un complemento de los

mercados periódicos pero mientras éstos están dirigidos primordialmente a satisfacer demandas locales, las ferias reflejan las diferencias regionales en cuanto a la actividad económica y atraen compradores desde regiones lejanas.

El carácter dominante de Ronda como mercado agrícola fue establecido ya por H. Capel Sáez, a partir de las categorías de población activa del censo de 1950¹⁸. Posteriormente J. Díez Nicolás ha reafirmado este carácter partiendo del censo de 1960, pero con criterios más rigurosos en las definiciones de población urbana¹⁹. Según este último no existe ningún núcleo competitivo de Ronda en un círculo de 70 a 80 kilómetros de radio, con lo que se destaca no sólo su carácter dominante sino también su posición central. Esta centralidad reafirmaría sus favorables condiciones para ser centro de mercado de primer orden²⁰. Por otra parte la función mercantil cobra cada día más importancia en la ciudad, a pesar de que la emigración ha reducido considerablemente los efectivos humanos de la comarca y en menor cuantía, de la propia cabecera. Véase a continuación la evolución de la población activa entre 1960 y 1970. (Cuadro I).

Esta actividad mercantil se ve favorecida por la dotación bancaria de Ronda. La ciudad cuenta con tres Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito y Vizcaya. Pero la Caja de Ahorros de Ronda es la entidad que controla la mayor parte del activo tanto de la ciudad como de la comarca. La Caja de Ronda, creada en 1.909, es una de las instituciones de su tipo más importantes del país. Tiene siete oficinas urbanas en Ronda, además de

CUADRO I

	1.960	%	1.970	%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	5.105	(51,1)	3.312	(36,9)
Comercio	831	(8,31)	999	(11,1)
Transportes, almacenaje y comunicación	402	(4,02)	471	(5,1)
Industrias, construcción, agua, gas y electricidad	1.884	(18,8)	2.602	(29)
Servicios públicos y privados	1.778	(17,7)	1.603	(17,9)

Fuente: Censos de población

EL AREA DE INFLUENCIA DE RONDA

la Central. La influencia de esta entidad es un factor de atracción más para Ronda.

Finalmente, presentamos un cuadro donde puede observarse la dotación mercantil de Ronda y las poblaciones de la comarca por encima de los 1.000 habitantes, ya que las demás carecen de interés por ser simples centros locales, los denominados por los anglosajones "convenience goods"²¹. Para su elaboración, ante la imposibilidad de disponer de un censo comercial completo para toda la zona, nos hemos servido de las licencias comerciales, es decir las autorizaciones legales y fiscales para

poder ejercer una actividad comercial. El inconveniente de las mismas es que su número puede resultar diferente del de establecimientos, pero, en cualquier caso, expresan con bastante exactitud la dotación comercial de una población. Por otra parte el tipo de establecimientos es tan significativo como el número total de estos, por lo cual hemos seguido el criterio selectivo del Anuario del Mercado Español, que resulta muy acertado en este aspecto. Para no hacer la lista interminable sólo se incluyen algunas rúbricas, las esenciales y más significativas, y el número total de licencias. (Cuadro II).

CUADRO II

Municipios	Población de hecho 1970	alimen-tación	Textiles	Madera corcho pepel y Artes Gráficas	Piel calzado caucho	Total licencias	Bancos	Cajas Ahorros
RONDA	30.080	211	54	20	26	446	3	7
Alcalá del Valle	5.206	44	5	—	2	61	—	1
Algatocín	1.541	8	2	—	—	12	—	1
Algodonales	6.617	46	11	3	5	82	1	1
Almargen	2.703	24	4	—	1	33	—	1
Arriate	3.218	30	6	1	2	46	—	1
Benaolán	1.811	13	1	—	—	14	—	1
Benarrabá	1.273	5	—	—	—	5	—	1
Burgo (El)	2.306	25	1	—	—	28	—	1
Cañete la Real	3.183	23	5	—	—	32	—	1
Cortes de la F ^a	4.468	46	8	2	—	63	—	2
Cuevas de B ^o	1.729	13	4	—	—	20	—	1
Gastor (El)	2.829	22	2	—	—	26	—	1
Gaucín	3.005	21	6	—	3	45	—	1
Genalguacil	1.128	8	—	—	—	10	—	1
Grazalema	2.555	15	3	—	—	20	—	1
Igualeja	1.546	14	1	—	—	15	—	1
Jubrique	1.361	12	—	—	—	12	—	1
Montejaque	1.838	13	1	—	—	16	—	1
Olvera	11.515	63	13	1	6	25	2	2
Setenil	3.455	15	—	1	—	27	—	1
Teva	5.454	40	17	1	1	74	1	1
Torre Alhaquime	1.000	4	—	—	—	5	—	1
Ubrique	13.166	112	44	7	16	254	2	1
Zahara	2.742	25	3	—	—	32	—	1

En definitiva queda clara la superioridad de Ronda, clasificada en dicho Anuario como núcleo comercial de primera categoría, es decir que cubre todas las rúbricas indicativas de comercio especializado, además de tener una envergadura financiera notable. En la jerarquía de centros le siguen Algodonales, Olvera y Ubrique, clasificados como núcleos de 2ª B, que tienen una cierta subinfluencia comercial sobre los municipios de sus alrededores, y Setenil, que reúne las rúbricas necesarias para hacer un núcleo de 2ª C. El resto son todos núcleos de 3ª y 4ª categoría. Se aprecia también en el cuadro la mayor capacidad demográfica, económica y comercial del Nordeste gaditano, donde se encuentran todos los núcleos de segundo orden.

b) *Determinación del área comercial*

En 1963, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en su Atlas Comercial, individualizaba tres áreas dentro de la provincia de Málaga, siendo sus centros de gravitación Málaga, Antequera y Ronda. El área de Ronda comprendía todo el Oeste de la provincia de Málaga y el Nordeste de la provincia de Cádiz, con una extensión total de 2.524,4 kilómetros cuadrados. Integraban el área 37 municipios, 26 en Málaga y 11 en Cádiz, con una población total de

122.945 habitantes. La delimitación se hizo sobre una serie de cuestionarios que trataban de evitar los inconvenientes que podían derivarse de la aplicación de fórmulas matemáticas a un país de peculiaridades orográficas del nuestro²².

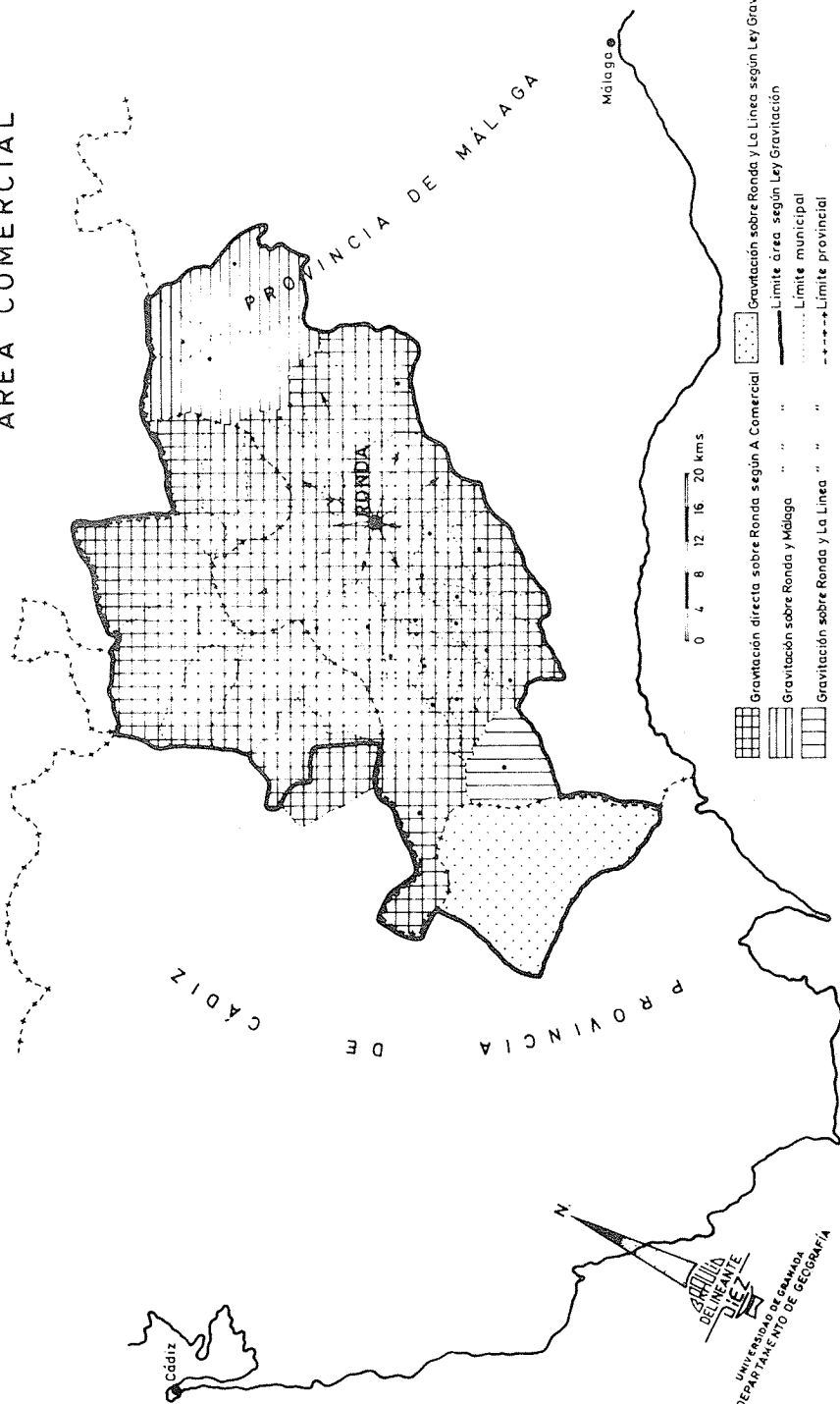
Determinada así el área de Ronda nuestro trabajo, en este aspecto, podría haberse limitado a observar las variaciones de determinados índices. Hemos querido, sin embargo, comprobar qué sentido tenía en una comarca, con características orográficas y económicas propias, la aplicación de las leyes sobre la gravitación del comercio. La experiencia ha sido positiva en el sentido de que no hemos observado diferencias notables con el área propuesta en el Atlas y, en cualquier caso, las observadas son perfectamente explicables teniendo en cuenta las variaciones de la coyuntura desde 1963 (Véase mapa núm. 4).

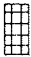

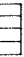



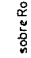
Las leyes de la gravitación del comercio al por menor fueron expuestas en 1931 por W.J. Reilly²³. Según estas leyes el área atraída entre dos centros A y B es directamente proporcional a la fuerza de atracción de cada uno de los centros e inversamente proporcional al cuadrado de su distancia. Esta formulación se acepta por lo general, pero los autores disienten en la forma de estimar las distancias y el poder de atracción²⁴. El

CUADRO III

Centro	Categoría comercial	kms. desde Ronda \overline{AB}	Licencias comerciales		Área de influencia desde Ronda	
			A	B	kms. \overline{AX}	incluye hasta
RONDA	Centro área	--	446	--	--	-----
Málaga	" "	99	--	5.934	21	El Burgo
Antequera	" "	89	--	571	42,3	Teba
La Línea	" "	92	--	979	36,8	Gaucín
Jerez de la F ^a	" "	116	--	2.354	36,2	Algodonales-Grazalema-Villaluenga
Morón de la F ^a	Centro Subárea	67	--	474	33,5	Olvera
Osuna	" "	70	--	200	42,9	Almargen

Mapa n.º 4
ÁREA COMERCIAL



-  Gravitación directa sobre Ronda según A. Comercial
-  Gravitación sobre Ronda según Ley Gravitación 1971
-  Gravitación sobre Ronda y Málaga
-  Gravitación sobre Ronda y La Linea según Ley Gravitación 1971
-  Límite área según Ley Gravitación
-  Límite municipal
-  Límite provincial

procedimiento seguido aquí ha sido medir las distancias en kilómetros, a través de la vía de acceso más común, y el poder de atracción por medio de las licencias comerciales, instrumentos utilizados también por V. Bielza en su trabajo sobre Calatayud²⁵. El área comercial de Ronda, que cuenta con A(446) licencias comerciales, tiene respecto a un centro con B licencias, que dista AB kilómetros de Ronda, un alcance en kilómetros desde Ronda a un punto X que viene dado por la fórmula:

$$\overline{AX} = \frac{\overline{AB}}{1 + \sqrt{\frac{B}{A}}}$$

Así, por ejemplo, en relación con Málaga, el área comercial de Ronda, tiene un alcance:

$$\overline{AX} = \frac{99}{1 + \sqrt{\frac{5934}{446}}} = 21 \text{ km.}$$

Es decir que siguiendo las líneas normales de comunicaciones entre ambos núcleos, el área de Ronda incluye aproximadamente hasta El Burgo.

En conjunto, el área teórica de influencia mercantil de Ronda aplicando las leyes de gravitación del comercio se extiende, según hemos dicho ya, a límites parecidos a los del Atlas Comercial. Las diferencias pueden observarse en el mapa núm. 4. En el límite meridional se aprecia cómo Gaucín que en el Atlas aparecía fluctuando entre Ronda y la Línea, queda claramente en la órbita de la primera. Podría explicarse esta diferencia por un relativo retroceso comercial de La Línea²⁶. Otro problema se plantea, al Suroeste del área, con Ubrique, centro de segundo orden, que polariza parcialmente núcleos como Grazalema, Benaocaz, Villaluenga y Cortes de la Frontera y que estaba comprendido en la esfera de Ronda, según el Atlas.

Finalmente, al Norte aparece el conjunto Almargen-Teba-Cañete la Real, que el subsodicho Atlas situaba entre Ronda y Málaga. Según nuestras propias encuestas, Cañete y Almargen comercian con Ronda en un 80 por ciento de los casos, dividiéndose el resto entre Málaga y Antequera. Para Teba la encuesta establece una triple dependencia de Antequera, Málaga y Ronda, por este orden.

c) *Zona Real de ventas de los concesionarios de vehículos.*

Con objeto de comprobar la validez del área teórica delimitada, hemos encuestado, a título de ejemplo, a dos concesionarios de vehículos, interesándonos especialmente por la extensión de su concesión.

El ámbito del Concesionario de SEAT coincide, salvo una excepción importante con el área comercial antes descrita. En el sector Norte la concesión comprende el triángulo Almargen-Cañete-Teba. Hacia el Suroeste alcanza el límite provincial por Gaucín y Cortes de la Frontera. En el sector Nordeste de Cádiz abarca los siguientes municipios: Setenil, Alcalá del Valle, Olvera, Torre Alháuquime, Puerto Serrano, Algodonales, Zahara, El Gastor, Villaluenga, Ubrique y Benaocaz; de éstos el único que no se incluye en el área teórica es Puerto Serrano. Por el Este, la concesión llega hasta El Burgo. La excepción a que me refería es la siguiente: El Concesionario controla también oficialmente el sector más occidental de la Costa del Sol, integrado por Manilva, Casares, Estepona y San Pedro de Alcántara, que lógicamente están fuera del ámbito de Ronda. Los dos municipios citados en primer lugar pertenecen al área de La Línea y los otros dos a la de Málaga. El propio concesionario considera excepcional, sin embargo, este hecho que justifica como una necesidad de equilibrar su área, en cuanto a volumen de ventas, con las de otros competidores.

El área de ventas del concesionario de máquinas Ebro (Motor Ibérica) abarca los mismos municipios anteriores, salvo los de la Costa. Hay, sin embargo, dos matices de intensidad comercial en su concesión. Oficialmente sólo puede proporcionar repuestos al Nordeste de Cádiz. En cambio, en la provincia de Málaga, puede distribuir repuestos y maquinas hasta Teba inclusive, por el Norte, El Burgo, por el Este, y Gaucfn, por el Sur.

En definitiva, en los dos casos considerados, las áreas de ventas coinciden también en buena medida, con el ámbito teórico definido.

4. EL AREA DE INFLUENCIA SANITARIA

La delimitación del dominio sanitario reviste un gran interés para nuestro propósito, ya que se trata, por lo general de una de las formas de influencia urbana más extendidas²⁷.

La dotación sanitaria de Ronda comprende los siguientes centros: Hospital comarcal municipal, "Santa Bárbara", Ambulatorio S.O.E. y Clínica "Sagrada Familia" de la Caja de Ahorros de Ronda. El Hospital Comarcal tiene un concierto con el Seguro de Enfermedad, lo que permite dispensar en aquel centro casi toda la asistencia de este régimen, que es la más cuantiosa, extendiéndose el convenio a los municipios del Nordeste de Cádiz. En cuanto a las consultas particulares interesaban, sobre todo, las de los especialistas, ya que a ellos envían sus enfermos los Médicos de Cabecera rurales.

En resumen, el proceso seguido para determinar el área de influencia sanitaria de Ronda ha sido, en principio, anotar el origen de todos los pacientes del año 1973, tomándolo de los libros de registro de los dos centros fundamentales: El Hospital Comarcal y la Clínica de la Sagrada Familia. Esta última tiene carácter privado y está atrayendo desde su creación (1972) un volumen creciente de enfermos particulares, entre otras razones por la

insuficiencia del Hospital. El número de enfermos de cada municipio aparece en relación con la población correspondiente, según el censo de 1970, y así se han obtenido los índices que sirven de base al mapa núm. 5. El número total de asistencias en estos centros y en el año citado fue de 3.196, de las cuales corresponden 1.212 (38 por ciento) a Ronda.

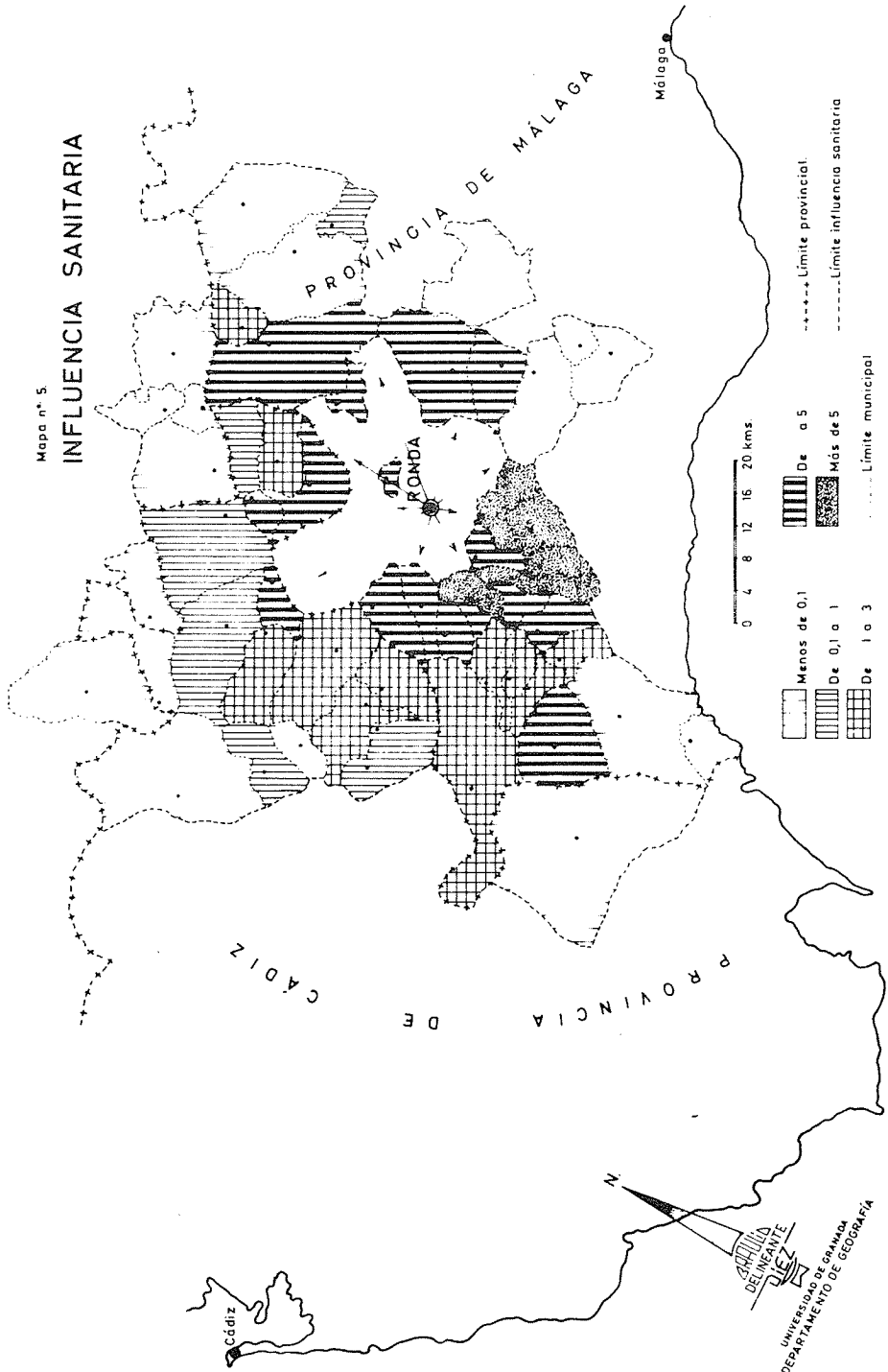
El mapa núm. 5 demuestra, en primer lugar, la considerable extensión de este tipo de influencia. El Suroeste de Málaga es el conjunto que presenta mayor dependencia de Ronda a este aspecto. Hay, no obstante, diferencias de matiz que parecen caleadas sobre el mapa de transporte. El alto Genal presenta, en efecto, intensidades mayores que el Valle Bajo y que la zona del Guadiaro, en donde destaca de nuevo por su bajo índice, Cortes de la Frontera.

El sector Norte Oriental, desde Cañete a Yunquera, presenta una fuerte dependencia de Ronda. Pero en esta zona, Almargen, con un índice bajo, denota ya la influencia de Antequera que domina a partir de aquí. En Teba, Campillos y Peñarubia es perceptible todavía, sin embargo, la influencia de Ronda. A partir de El Burgo y Yunquera, es Málaga el polo de atracción fundamental.

5. EL AREA DE INFLUENCIA CULTURAL

Por regla general, como observa J. Beaujeu-Garnier²⁸, los diversos niveles de instrucción se superponen a semejanza de las jerarquías urbanas. Así Granada, la antigua capital nazarita, ha sido hasta hace cuatro años, la única ciudad de Andalucía Oriental que contaba con enseñanza a nivel universitario. Posteriormente se han creado la Universidad de Málaga y los Colegios Universitarios de Almería y Jaén, ubicados en otras poblaciones importantes, capitales de las respectivas provincias. La enseñanza media existe en todas las poblaciones citadas y en otras de

Mapa n.º 5.
INFLUENCIA SANITARIA



rango inferior que concentran la población estudiantil de las respectivas áreas de influencia.

Ronda cuenta para la Enseñanza Media con un Instituto, con capacidad para unos mil alumnos, otro centro: "Santa Adela", administrado por un Patronato Militar, con capacidad similar, y un Colegio Religioso Femenino: "La Inmaculada", con unos quinientos puestos escolares. Cuenta, además, con una Escuela Oficial de Maestría Industrial, cuya matrícula oscila en torno a doscientos alumnos. Los Centros privados cuentan con residencias incorporadas. En cambio los alumnos de los dos centros oficiales citados (Instituto y Escuela de Maestría), cuentan con el Colegio Menor "Las Delicias", de la Obra Social de la Caja de Ahorros de Ronda, con capacidad para unos mil alumnos. A nivel de Educación General Básica existen otros catorce centros escolares, con 90 secciones. Pero este tipo de centros apenas tiene interés para el área de influencia ya que casi todos los municipios cuentan con instalaciones de este tipo.

Los límites del área se han trazado en este caso (Véase mapa núm. 6), a partir de los residentes en el Colegio Menor, adscritos casi exclusivamente a los dos centros oficiales indicados. El ámbito cultural delimitado es, sin duda, el más amplio de todos. Llama la atención la influencia ejercida sobre la Costa del Sol, lo que quizás deba explicarse por razones psicológicas, ambientales, etc., además de tener en cuenta la importancia de los hechos migratorios referidos en otro lugar. Como siempre la zona de mayor dependencia es el Valle del Genal y los municipios del borde de la depresión de Ronda y del Noreste de Cádiz.

6. LA DELIMITACION DEL AREA GENERAL DE INFLUENCIA DIRECTA DE RONDA

Para establecer el área actual de influencia se ha recurrido, según explicábamos al comienzo de este trabajo a la combinación de varios criterios (Transporte, Comercial, Médico, Cultural). El

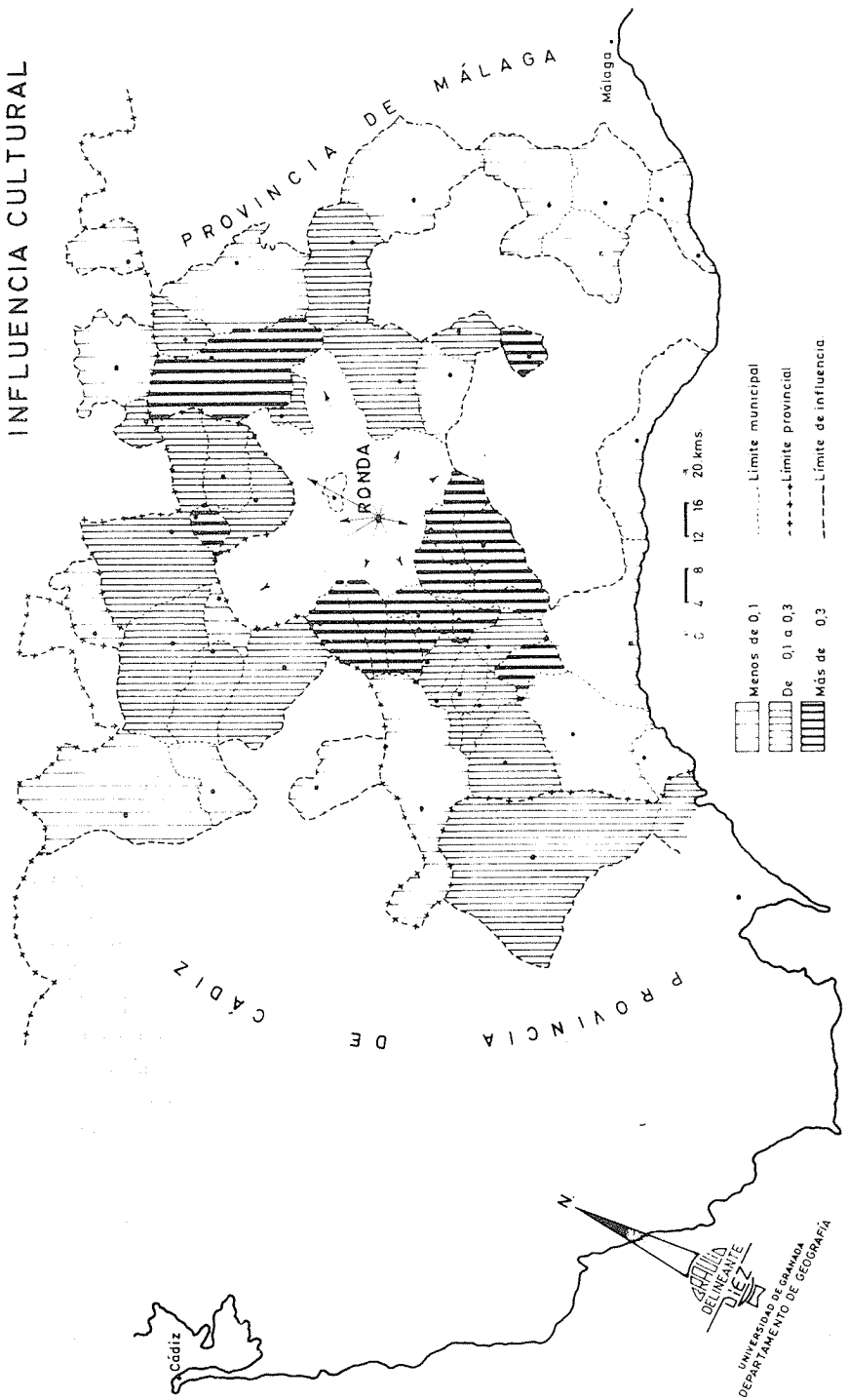
problema consiste en la bondad del criterio elegido para tal combinación. El simple criterio matemático puede ser discutido en la medida en que no responda a una realidad. No es este el caso, pero hemos tenido en cuenta, sin embargo, a la hora de establecer una media ponderada, algo que también puede ser discutible pero cuyo valor es incuestionable para todos los tratadistas de Geografía Urbana. Nos referimos a la conciencia de tutela, difícil de apreciar y que requiere mucho tiempo de convivencia con la realidad humana de la zona. En definitiva con ello hemos adquirido, por lo menos, la certeza de que al eliminar del mapa núm. 7 los municipios sólo afectados por uno de los criterios utilizados, no cometíamos ningún error estimable.

El área general de influencia directa, cartografiada en el mapa núm. 7, comprende 37 municipios con una población total de 119.213 habitantes. Once de estos municipios, con 896,31 km² y una población de 50.374 habitantes, pertenecen a la provincia de Cádiz. Los restantes se integran en la provincia de Málaga, con 1639, 31 km². y una población de 68.839 habitantes. Las densidades respectivas son 56,2 y 41,9. La densidad media del conjunto es 47, inferior a la media nacional. (Cuad. IV).

Este área de influencia general puede ser identificada con la Serranía y la Campiña de Ronda, según se interpretan estos términos en el país. La Serranía comprende la parte malagueña del área casi en su totalidad, en tanto que la Campiña abarcaría la depresión miocena, final del surco intrabético, que traspasa el límite provincial malagueño comprendiendo también el NW. de Cádiz. Se trata, en definitiva, de uno de los conjuntos geográficos andaluces de más acusada personalidad física y humana.

Desde el punto de vista físico es, ante todo, una zona de alturas medias entre 600 y 2000 mts., pero con un relieve muy complejo tanto por su caracteres geológicos como morfológicos. Por esta causa, las pendientes son casi siempre excesivas,

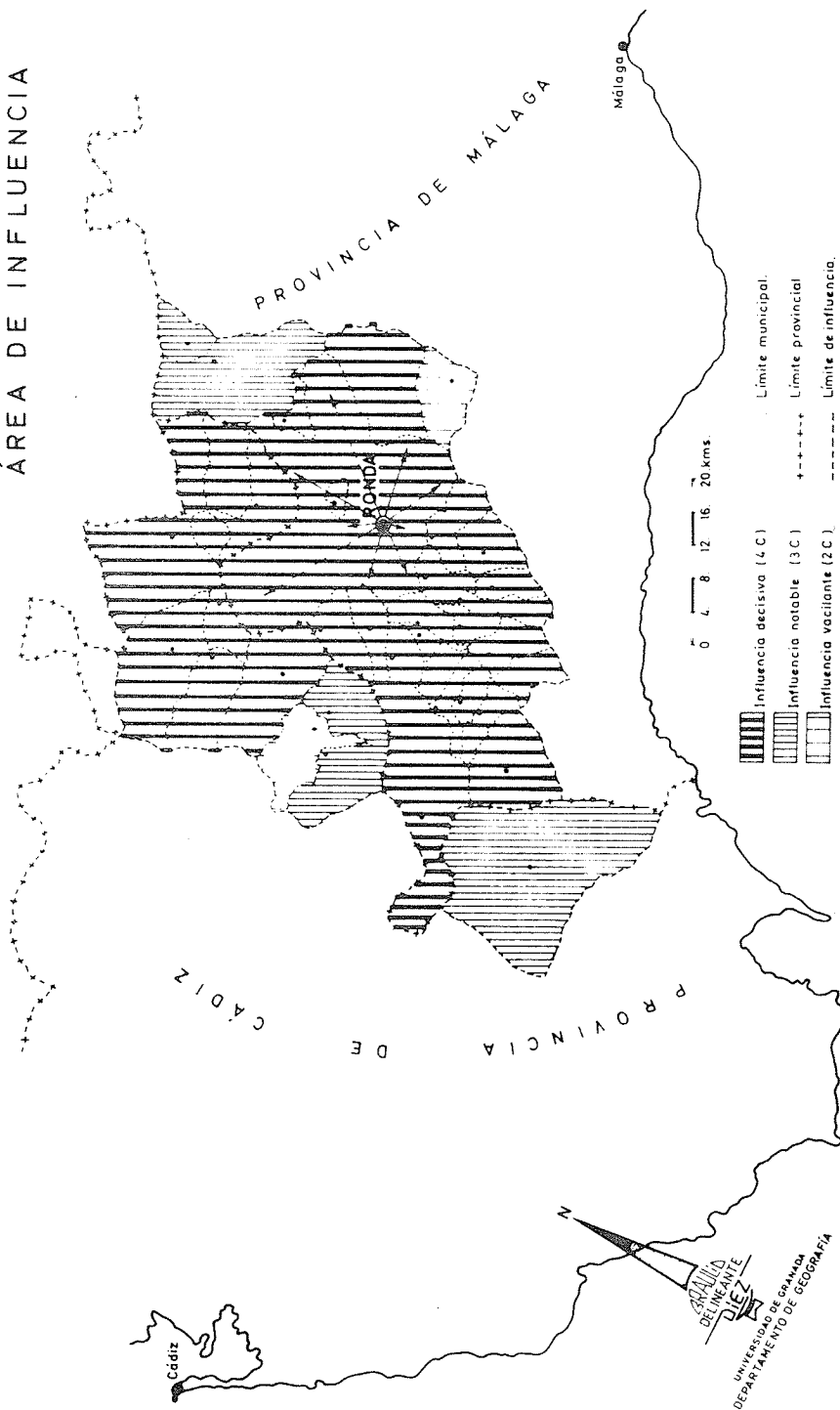
Mapa n.º 6
INFLUENCIA CULTURAL



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

Mapa n.º 7

ÁREA DE INFLUENCIA



CUADRO IV

EXTENSION Y POBLACION DEL AREA DE INFLUENCIA
DIRECTA DE RONDA

Municipios	Extensión km ²	Población hecho 1970		Municipios	Extensión km ²	Población hecho 1970
RONDA	77,49	0.080				
Algatocín	19,96	1.241				
Almargen	34,06	2.703				
Alpandeire	31,31	564				
Arriate	8,32	3.218				
Atajate	10,95	250				
Benadalid	20,80	517				
Benalauría	20,55	852				
Benaoján	31,93	1.811				
Benarrabá	26,15	1.273				
Burgo (El)	118,60	2.306				
Cañete la Real	164,56	3.183		Alcalá del Valle	48,86	5.206
Cartajima	21,83	416		Algodonales	35,99	6.617
Cortes de la F ^a	73,63	4.468		Benaocaz	69,29	666
Cuevas de B ^o	15,98	1.729		Gastor (El)	27,76	2.829
Farajan	20,41	413		Grazalema	122,39	2.555
Gaucín	97,26	2.832		Oivera	191,92	11.515
Genalguacil	31,57	1.053		Setenil	82,49	3.455
Igualaja	43,84	1.457		Torrealhaquime	17,36	1.000
Jimera de L.	27,11	886		Ubrique	69,36	13.166
Jubrique	39,12	1.361		Villaluenga del R.	59,89	623
Júzcar	33,73	246		Zahara	71,30	2.742
Montejaque	46,56	1.838		Total Provincia		
Parauta	44,20	481		Cádiz	896,31	50.374
Pujerra	24,34	454				
Yunquera	55,05	3.197				
Total. Provincia Malagueña	1639,31	68.839		TOTAL AREA INFLUENCIA	2535,62	9.213

sobre todo en la Serranía, y dificultan enormemente la ocupación humana. Esta tiene que luchar, además, con un clima riguroso sobre todo por la dureza de los inviernos y veranos y la irregularidad de su régimen pluviométrico. Todo ello unido a unos suelos, generalmente muy pobres, ha contribuido a configurar una región eminentemente agrícola, ganadera y forestal, pero de posibilidades limitadas. La encina es la especie arbórea dominante (45.000 hás.), seguida del alcornoque y el castaño.

Y, sin embargo, las montañas medias de Ronda, a pesar de su aspereza, han acogido desde la antigüedad una población abundante. Los restos prehistóricos, fenopúnicos y grecorromanos aparecen por todas partes, en especial a lo largo de las vías fluviales (Genal, Guadiaro, Gaudalete, Turón) y en los bordes de la depresión de Ronda, donde destaca Acinipo, "Ronda la Vieja". Posteriormente, desde la Edad Media, la zona ha desempeñado siempre un papel de refugio y frontera²⁹.

La población ha crecido en forma lenta pero constante desde el siglo XVI hasta 1900. En 1867 el área actual de influencia tenía ya 83.941 habitantes. Este crecimiento se justifica, en primer lugar, en el marco de una economía autárquica y, en segundo, en la expansión del viñedo de ladera durante los siglos XVIII y XIX. A principios del S. XX, la población se estanca o retrocede, incluso, hacia 1920 se inicia una recuperación que culmina en 1950 (127.263 habs.). En los últimos veinte años el descenso ha sido, de nuevo, vertiginoso, proporcionando la comarca el 40 por ciento de la emigración malagueña y el 28 por ciento de la gaditana³⁰. Salvo algunos núcleos que han aumentado ligeramente su población absoluta (Ronda, Alcalá del Valle, Olvera, Setenil, Zahara y El Gastor), todos los demás (31 municipios) han experimentado pérdidas entre 1950 y 1970, que oscilan entre el 20 y 60 por ciento. Quizás el caso más espectacular, por la envergadura del municipio, sea Ubrique que ha pasado 13.166

habs. (1950) a 5.739 (1970). Con todo, el carácter regresivo es mucho más marcado en los municipios malagueños.

Este desequilibrio demográfico debe entenderse en todo caso como un desajuste población-recursos que se acentúa en el contexto de una economía moderna de mercado que tiene poco sentido en esta región. La economía rural de la zona se apoya en el secano. Cifrándonos a la parte malagueña el secano representa el 96,2 por ciento de la superficie labrada (45.752 hás.); un secano sobre todo cerealista (33.155 habs.) y secundariamente olivarero (7428 hás.). El olivo ha visto ampliada su superficie a expensas de la vid, un cultivo cuya importancia, ya escasa, es mayor sin embargo en el sector gaditano (Grazalema). El regadío no tiene valor económico más que a nivel de algunos municipios. Predominan en él los cultivos hortícolas (51 por ciento) y los frutales (33 por ciento).

El secano es, por tanto, lo fundamental, pero está mal aprovechado y su mecanización plantea muchos problemas. Podría mejorar, no obstante, con una nueva orientación de la ganadería y algunas modificaciones en la estructura de la propiedad y las explotaciones. Estas son, en general, demasiado pequeñas (9,1 hás. de media), aunque hay diferencias importantes, entre la Serranía y la Campiña sobre todo. La Serranía es una de las comarcas más típicas de la Andalucía minifundista, en tanto que la "campiña" presenta explotaciones algo mayores. Las diferencias se deben tanto a factores físicos como humanos. Entre los últimos, interesa recordar la vinculación de la zona al reino musulmán de Granada, de donde deriva la conservación de algunas condiciones medievales. Por otra parte, la repoblación cristiana después de la conquista estableció también diferencias importantes que aún perduran, tales como el mantenimiento de las poblaciones mudéjares en el Valle del Genal y Sierra Bermeja, mientras el partido de Ronda se

re poblaba de acuerdo con el Fuero de Sevilla y se sustituía, desde el principio, a los musulmanes por repobladores cristianos retribuidos según la escala social. La guerra y la repoblación posterior a 1570

provocaron también numerosos cambios, pero en términos generales se mantuvo un minifundismo aliviado por los derechos privados de los usos comunales del bosque³¹.

NOTAS

1. SORRE, M.: *Les fondements de la Géographie humaine*, t. III, L'habitat, p. 218 y ss.
2. BEAUJEU-GARNIER, J. y CHABOT, G. *Tratado de Geografía urbana*. Barcelona, Vicens Vives, 1970, p. 18.
3. TORRES DELGADO, C.: *El Reino nazarí de Granada, 1.232-1.340*. Granada, Anel, 1974, p. 395.
4. "Real Cédula sobre el Repartimiento y buen gobierno de Ronda", cit. por VAZQUEZ OTERO, D.: *Ronda. Crónica histórico-descriptiva*. Málaga, Instituto de Cultura, p. 19.
5. BEJARANO PEREZ, R.: *Antecedentes de la provincia de Málaga*. "Jábega", revista de la Diputación Provincial de Málaga, núm. 2, (Junio, 1973), p. 54-60 y VELARDE FUERTES, J.: *Gibraltar y su Campo: Una economía deprimida*. Barcelona, Ariel, 1970, p. 95.
6. GEORGE, P.: *Geografía Urbana*. Barcelona, Ariel, 1969, p. 261.
7. BIELZA DE ORY, V.: *El Area de Influencia de Calatayud*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1974.
8. BERRY, B.J.L. y GARRISON, W.: *Ultimos desarrollos de la Teoría del Central-Place.s*, En "Análisis de las estructuras territoriales", dirigido por B. SECCHI. Barcelona, Ariel, 1974, pp. 144-159.
9. Triángulo Sevilla-Huelva-Cádiz, Costa del Sol, Campo de Gibraltar.
10. Cfr. nota 2, p. 461.
11. "Annales de Géographie", t. X (1910), pp. 306-9.
12. Banco Español de Crédito: Anuario del Mercado Español. Años 1965, p. 77
13. *Atlas Comercial de España*. Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, 1963, p. X.
14. PIAVAUX, Cl. M., SPORCK-PELLETIER, S., SPORCK, J.A.: *Une activité en mutation: Le commerce de détail*. "Travaux géographiques de Liège", núm. 162 (1974), 112 p.
15. Sigo el esquema de BOSQUE MAUREL, J.: *El área comercial de Granada*. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada. 2ª época, núm. 13 (1961).
16. Cfr. nota 4, p. 58.
17. BERRY, B.J.L. *Geografía de los centros de mercado y distribución al por menor*. Barcelona, Vicens Vives, 1971, p. 129. Vid. también ALLIX, A.: *Les foires, étude géographique*. La Géographie, 1923, pp. 521-523, y CLAVAL, P. *Géographie Générale des Marchés*. Paris, Les Belles Lettres, 1962.
18. CAPEL SAEZ, H.: *Estructura funcional de las ciudades españolas en 1950*. "Revista de Geografía", Barcelona, núm. 2 (julio-diciembre, 1968), pp. 93-129.
19. DIEZ NICOLAS, J.: *Especialización funcional y dominación en la España urbana*. Madrid, Guadarrama, 1972, pp. 123-178.
20. Cfr. nota 17, p. 4.
21. *Ibidem*, p. 29. "Convenience goods" corresponden a los bienes de primera necesidad, especialmente alimenticios y textiles.
22. "Atlas Comercial", p. XVII. Criterios matemáticos han sido utilizados ya en España, sin embargo, para otras zonas, por los servicios económicos de la Organización Sindical, vid. CONSEJO ECONOMICO SINDICAL NACIONAL. *Estructura y Posibilidades de Desarrollo Económico de Burgos*. (Madrid). Agosto 1961, p. 295, y ss.

23. REILLY, W.J. *The Law of de Retail Gravitation*. New York, Reilly, 1931.
24. Cfr. nota 17, p. 168.
25. Ibidem, p. 51.
26. Cfr. nota 5, VELARDE FUERTES, J.: ob. cit., p. 96-7 y *Estructura comercial del Campo de Gibraltar. Areas de Algeciras y La Línea*. Obra Sindical, sección de comercio interior de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, 1968, pp. 41-48.
27. CHABOT, G.: *Las ciudades*. Barcelona, Labor, 1972, p. 155.
28. Ibidem, p. 507. Sobre el tema vid. también CABO ALONSO, A.: *La Universidad de Salamanca y su área geográfica de atracción*. Salamanca, 1967.
29. Ibidem, nota 3 y BERNALDO DE QUIROS, C. y ARDILLA, L.: *El bandolerismo andaluz*. Madrid. Turner, 1973, caps. 4,7,11 y 17.
30. *Informe sobre el estado actual y necesidades de inversiones de infraestructura de la comarca de Ronda. Petición de declaración de comarca de Acción Especial*. Excma. Diputación Provincial de Málaga, febrero de 1972, cap. 3.3., p. 5-8.
31. Sobre estas cuestiones damos más amplia referencia en nuestra tesis doctoral, actualmente en curso de redacción, que lleva por título general: "La Serranía de Ronda. Estudio geográfico".